

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021**

Acta de la Sesión Extraordinaria número veintiuno dos mil veintiuno celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 18 de febrero del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y cinco minutos exactas.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-Vice Presidenta

Álvaro Logan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

Leticia Nuñez Nuñez

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

Ernesto Enríquez Ávila

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Andry Morales Rodríguez

Adonai Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

#### **SINDICOS SUPLENTE:**

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II.**

- ❖ Audiencia: Funcionaria Municipal -Karla Méndez Ramírez-Oficina de la Mujer
- ❖ Conocimiento y aprobación de Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos
- ❖ Audiencia: Funcionario Municipal-Fabián Vindas Cerdas-Gestor Municipal

#### **ARTICULO III.**

3-Cierre de Sesión.

#### **ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y cinco minutos exactas.**

#### **ENTERADOS**

#### **INCISO N°2:**

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

#### **INCISO N°3:**

*Se procede con la votación para incluir en el orden del día Conocimiento y aprobación de Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos.*

Y es aprobado con cinco votos a favor.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

### **ARTÍCULO SEGUNDO –AUDIENCIA A LA FUNCIONARIA MUNICIPAL-KARLA MENDEZ RAMIREZ DEL DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE LA MUJER.**

#### **INCISO N.4:**

La Funcionaria Municipal-Karla Méndez Ramírez procede a presentar el Informe de Labores 2019-2020.

*El Presidente Municipal –Luis F.Montoya Ayala concede un receso de diez minutos a partir de las 5:30p.m.; por motivos de conexión de la primera audiencia.*

Oficina de la Mujer

La Oficina de la mujer fue creada con el objetivo principal de cubrir la necesidad de contar con un profesional que se encargara de la gestión social de la municipalidad.

Entre las principales cuales se encuentran:

- Atención psicológica a familias, con un enfoque principal en Mujeres y niños.
- Ser el enlace entre las instituciones de ayuda social y la población Oromontana.
- Presentar proyectos y actividades de promoción social.
- Conformar las redes de atención interinstitucional que se encuentran en el cantón.
- Apoyar a la administración en las actividades culturales e informes técnicos para postulantes.

Principales Actividades y Acciones Realizadas

Entre las principales acciones que se llevan a cabo desde la Oficina se encuentran:

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

► Atención psicológica a mujeres y niños con diversas problemáticas emocionales:

- ✓ Mujeres en violencia física, sexual, emocional y patrimonial
- ✓ Niños con problemáticas conductuales y de aprendizaje
- ✓ Atención por depresión y otros trastornos emocionales
- ✓ Atención y acompañamiento a mujeres y niños víctimas de violencia sexual.
- ✓ Referencias y acompañamiento para establecer medidas de protección.
- ✓ Asesoramiento en temas de bienes gananciales, guarda crianza y pensiones alimenticias.
- ✓ Terapia familiar

Durante los años 2019 y 2020 recibieron atención psicológica de forma gratuita un total de 855 personas, con sesiones de una hora y media cada una.

De igual forma se atendieron mas de 500 consultas telefónicas sobre proyectos o atención en crisis.

► Elaboración de referencias e informes a las diversas instituciones publicas según se requiera.

- ✓ Referencias al Instituto Mixto de Ayuda Social de familias en vulnerabilidad social.
- ✓ Informes solicitados por el Juzgado de Violencia.
- ✓ Informes al Patronato Nacional de la Infancia.
- ✓ Informes psicoeducativos a centros de estudio del cantón

Durante los años anteriores se enviaron alrededor de 375 referencias a instituciones para la atención o seguimiento de diversos casos.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

- Se imparten diversos talleres y charlas con múltiples enfoques para la comunidad, en compañía de instituciones como el PANI y la CCSS, entre los que podemos citar:
  - ✓ Tres talleres de trata de Personas
  - ✓ Cuatro Talleres de responsabilidad y maltrato infantil enfocado en menores de edad e impartido en las escuelas.
  - ✓ Taller Buen trato al Adulto Mayor y autocuidado.
  - ✓ Doce talleres de disciplina positiva enfocado a madres.
  - ✓ Taller de Autoestima y empoderamiento a estudiantes del liceo de cedral.
  - ✓ Taller de Manejo de Emociones
  - ✓ Charla de vacunación contra el Papiloma
  - ✓ Concurso de Estimulación de arte
  - ✓ Charla contra el cáncer de mama
  - ✓ Conmemoración del día internacional de la mujer (Charla, actividades recreativas, y taller)
- De igual forma se participó en el festival de derechos infantiles que organizo el PANI en los tres distritos del cantón donde se expuso a los menores información sobre violencia domestica.
- Además desde la oficina se coordinaron y colaboraron con marchas en conmemoración a fechas importantes:
  - ✓ Marcha contra la no Violencia
  - ✓ Marcha contra el Maltrato Infantil
  - ✓ Marcha contra el cáncer de mama, se colaboro con el Liceo de Miramar
- Se organizó en conjunto con el CENCINAI la primera mamaton del cantón, donde se realizaron charlas informativas y actividades recreativas, para las madres en estado de lactancia.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

- Se colaboró con la Vice alcaldía para realizar la feria de emprendedoras de Montes de Oro.
- De igual forma se brindó colaboración para realizar la EXPOPYME, actividad creada por la UCR, donde expusieron gran cantidad de microemprendedores de la zona de Puntarenas.
- También se participa en las diferentes Juntas y Comisiones interinstitucionales para coordinar actividades y acciones de abordaje, como las siguientes:
  - ✓ Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia
  - ✓ Red de Ofim del INAMU
  - ✓ Red de violencia
  - ✓ Junta de Salud
  - ✓ Red de Salud Mental
  - ✓ Línea de ayuda “Te escucho no estas solo”, para sobrellevar los efectos de la pandemia.
  - ✓ Subsistema local de Niñez y Adolescencia
- Durante el año 2020 a raíz de la pandemia se trabajo a tiempo completo en la selección y entrega de ayudas humanitarias proporcionadas por la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que se colaboro con:
  - ✓ Creación del formulario de ayudas
  - ✓ Tabulación y revisión de listas
  - ✓ Entrega de alimentación a las familias clasificadas
  - ✓ Además en colaboración con el CONPDIS se seleccionaron y entregaron 22 subsidios a personas afectadas por el Covid, entre ayudas económicas y alimentación.
- Se coordina desde la Oficina el programa Empléate, en el cual, le brinda subsidios a los jóvenes que no cuentan con empleo para que se preparen

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

en una capacitación en diferentes áreas técnicas, y puedan ser colocados en empresas de la zona.

- ✓ Durante el año 2019 se atendieron 28 jóvenes
- ✓ En el Año 2020 participaron del programa 39 jóvenes

Con una inversión cercana a los 13 millones por mes, durante estos dos años por parte del MTSS.

- En conjunto con el PANI y la Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia se llevo a cabo el programa mis “Primeras Huellas“, en el cual se repartieron cunas, pañales y artículos para bebés, además de incorporarse a un programa de capacitación de un proceso psicoeducativo para nuevas madres, esto a un total de 22 madres en condiciones vulnerables.

En esta actividad se invirtieron ₡4.600.000 por parte de la Junta de Protección a la Niñez.

- Se gestiono la donación de 60 beneficios para realizar capacitación en ingles, esto gracias a la Academia el Líder, esta importante colaboración tuvo un costo de ₡3.500.000, para pobladores del Cantón.
- También se trabajo en la realización de 800 estudios socioeconómicos para el proyecto de vivienda impulsado por la Alcaldía Municipal, el cual se gestiono en conjunto con la desarrolladora Park Slope.

Actualmente dicho proyecto se encuentra en espera de ser retomado por la fundación Costa Rica-Canada, esto debido a que la empresa anterior no ha continuado con los tramites correspondientes ante las instituciones publicas que otorgan los permisos para estos desarrollos.

- Se realiza el Festival Navideño Oromontano de forma ininterrumpida desde el 2011, realizando las siguientes actividades:

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

- Desfile Navideño
- Día Cultural
- Fiesta de la Comunidad
- Tamaleada

Sin embargo, a raíz de las condiciones que se presentaron durante el 2020 no se realizaron estas actividades, y en su lugar se decoró un poco el Anfiteatro Municipal para que los Oromontanos pudieran disfrutar de la época navideña.

- De igual forma se colabora con actividades culturales, recreativas y se coordinan algunos espectáculos con grupos internacionales, entre los más destacados de los últimos años:
  - Obra de Teatro Concherías
  - Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional
  - Grupo Internacional de Gimnasia Rítmica
  - Festival Latinoamericano de Folclor
  - Celebración del Cantonato
  - Día del Desafío

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta:

- ❖ ¿Que hasta que etapa del proceso llega la Oficina de la Mujer, como en el caso de la violencia doméstica?
- ❖ ¿Cuáles fueron los parámetros que se usó para la entrega de diarios en el transcurso de la Pandemia?
- ❖ ¿Se le entregó solo a gente del Cantón?
- ❖ Con relación al programa Empléate, ¿Cómo se le da seguimiento a las personas que son clasificadas?
- ❖ Quisiera más detalles acerca del proyecto de Vivienda con la Empresa Parks Development SRL.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

La Funcionaria Municipal Karla Méndez responde que según la primera pregunta; depende el caso porque se le trata según la crisis, ya que es un tratamiento integral, podría ser hasta ocho sesiones, porque muchas veces lo abandonan.

Con respecto a la segunda pregunta en primera instancia había mucho desconocimiento para lo de la entrega, más sin embargo se confecciono un formulario, para que lo llenaran y posteriormente se analizaba y verificaba los datos, además se revisaba con la ficha del IMAS y con el Sistema de Sinirube y se iban clasificando.

Con la tercera pregunta se analizó y se trató de que solo fuera del Cantón.

Según la cuarta pregunta, es en alianza con el Ministerio de Trabajo y se le da seguimiento.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas expresa que según ese programa de Empléate, recomienda que se lleve una base de datos, en el que se demuestre los trabajos, los beneficiarios, donde esa ayuda social se vea reflejada.

La Funcionaria Municipal Karla expresa que con relación al proyecto de Vivienda con la Empresa Parks Development SRL en el año 2019, se trabajó con los estudios como primer filtro , donde se anotó cerca de 800 personas, clasificando 300, en el 2020, salió la primera lista de clasificados y se dejó de tener contacto con la muchacha encargada, porque la habían despedido, después se perdió comunicación a pesar decorreosenviados, por lo que se decidió en conjunto con el Alcalde conversar de este tema con la Fundación Costa Rica-Canadá , lo cual están dispuesto en ayudarnos .

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro expresa que, basado en el perfil aprobado, ¿se dice que elabora soluciones psicológicas, cuales son y si se les colabora a los funcionarios municipales? ¿cómo opera lo de las citas? ¿Como se trabaja lo del programa Empléate?

Se dice en el perfil lo de informes y reportes de control, ¿de qué se trata ese control?

Expresa que en su momento se le reconoció lo de la dedicación; donde se le indico que debía ayudar al CECUDI y al CECI, ¿en qué ayuda?

La Funcionaria Municipal Karla responde que con respecto a la pregunta número uno, efectivamente si, tal es el caso en un niño, se le hace el estudio y una posible recomendación, cuando hay una denuncia del PANI, y si un compañero lo solicita se le ayuda .

Lo de la cita se podría atender de tres a cuatro por día, según sea el caso, ya sea por video llamada o sacan citan.

Y lo de Empléate es un subsidio que el Ministerio de Trabajo concede por un monto de ¢195.000.00 durante 11 meses, mayor de 18 años , los cuales ¢95.000 son para el estudiantey existen cursos en tres modalidades. Además, que se debe de llenar un formulario.

Y con respecto a los reportes y control es por ejemplo talleres, a cuanto a la población y el distrito.

Y la colaboración con el CECI, es apoyar y gestionar los cursos y en el CECUDI, tengo un enlace, ya que cuando la Administradora está de vacaciones, le hace la suplencia.

El Presidente Municipal Luis F.Montoya Ayalala felicita por el informe, además por defender a la mujer, es ser valiente y por ejercer esa lucha.

18/02/2021

**ENTERADOS.**

**INCISO N.5: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ASUNTO: LICITACIÓN ABREVIADA N°2021-000001-01**

***“Compra de Productos Alimentarios para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”***

---

Al ser las trece horas de la tarde del día dieciséis de febrero del dos mil veintiuno, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo 15 de Órgano Colegiado de la Sesión Ordinaria N°41-2021 del día 09 de febrero del dos mil veintiuno. Se procede a dictaminar lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que en la Sesión Ordinaria N°41-2021 del día 09 de febrero del dos mil veintiuno se envía a comisión de asuntos de jurídicos la licitación abreviada N°2021LA-000001-01 *“Compra de Productos Alimentarios para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”*

**SEGUNDO:** Que en la licitación abreviada en mención se incluye Análisis de las Ofertas realizado por la Comisión Administrativa

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

integrada por la Lcda. Guiselle Ramírez Olivares y la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés.

**TERCERO:** Que se reciben la totalidad de cinco ofertas: Alexander Quesada Quesada, Roxana Molina Jiménez, Karla Quesada Cordero, David Vicente Alvarado Villalobos y José Marvin Segura Muñoz.

**CUARTO:** Que en el Análisis de las ofertas se indica que los oferentes Alexander Quesada Quesada, Karla Quesada Cordero y José Marvin Segura Muñoz se encuentran morosos con Hacienda.

Al respecto, es menester señalar que todo proveedor interesado en contratar con el Estado, debe entre otros, encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales, lo anterior con fundamento en el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa el cual indica:

*“.-Documentos a aportar. Toda oferta presentada por un proveedor nacional contendrá las siguientes declaraciones y certificaciones, sin perjuicio de cualquier otra documentación de la misma naturaleza, que la Administración, requiera en el cartel. En el caso de las declaraciones, se harán bajo la gravedad de juramento y no será necesario rendirlas ante notario público, salvo que así razonablemente lo requiera la Administración en el cartel. Estas serán admisibles en documento separado o bien*

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

*como parte del texto de la propuesta. a) Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales. (...)*”

**QUINTO:** Que el oferente Roxana Molina Jiménez oferta carnes, mortadela jamonada, salchicha ahumada, salchichón con tocino y queso por un monto de 40.100 (cuarenta mil cien colones con 00/100), y el oferente David Vicente Alvarado Villalobos oferta abarrotes, verduras y carnes por un monto de 237.736 (doscientos treinta y siete mil setecientos treinta y seis).

**SEXTO:** Que los oferentes mencionados en el inciso anterior no están sujetos a prohibición para participar de esta licitación abreviada, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de Prohibiciones (Artículos del 22 al 26) de la Ley General de Contratación Administrativa.

**SÉTIMO:** Que al ser una licitación abreviada según demanda se recomienda la adjudicación por un monto inicial de 20.000.000 (veinte millones de colones exactos) hasta el límite establecido por la Contraloría General de la República para este tipo de licitación para obra no pública, de acuerdo a las necesidades de alimentos del Centro y por un periodo de dos años, el cual podrá prorrogarse por un plazo igual si la administración lo estima conveniente previo consentimiento del adjudicatario.

### **POR TANTO**

1. De conformidad con el Análisis de las Ofertas realizado por la Comisión Administrativa integrada por la Lcda. Guiselle Ramírez Olivares y la Lcda. Cynthia Villalobos

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

Cortés se adjudica a Roxana Molina Jiménez las carnes y al señor David Vicente Alvarado Villalobos los abarrotes, verduras y huevos; por un monto inicial de 20.000.000 (veinte millones de colones exactos) hasta el límite establecido por la Contraloría General de la Republica para este tipo de licitación para obra no publica, de acuerdo a las necesidades de alimentos del Centro y por un periodo de dos años, el cual podrá prorrogarse por un plazo igual si la administración lo estima conveniente previo consentimiento del adjudicatario.

2. De conformidad con el Análisis de las Ofertas realizado por la Comisión Administrativa integrada por la Lcda. Guiselle Ramírez Olivares y la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés, y el Oficio N°PROVM-03-2021 se recomienda al Concejo Municipal brindar el acuerdo de pago a nombre de los señores Roxana Molina Jiménez las carnes y David Vicente Alvarado Villalobos por un plazo de un año, pagos que se realizarán de forma mensual según el consumo de alimentos solicitados por la Encargada del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro. Los cuales bajo ninguna circunstancia durante el periodo de la licitación excederán el monto establecido por la Contraloría General de la República.

3. Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado y se instruya a la

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

Secretaria Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración.

Atentamente;

Álvaro Loghan Jiménez Castro  
Regidor Municipal

Robert Ramírez Arguedas  
Regidor Municipal

Luis Montoya Ayala  
Regidor Municipal

Se somete a votación el Informe de Asuntos Jurídicos y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 1.:**

El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada N°2021LA-000001-01 **“Compra de Productos Alimentarios para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”** según demanda a la Sra. Roxana Molina Jiménez las carnes y al señor David Vicente Alvarado Villalobos los abarrotes, verduras y huevos; por un monto inicial de 20.000.000 (veinte millones de colones exactos) hasta el límite establecido por la Contraloría General de la República para este tipo de licitación para obra no pública, de acuerdo a las necesidades de alimentos del Centro y por un periodo de dos años, el cual podrá prorrogarse por un plazo igual si la administración lo estima conveniente previo consentimiento del adjudicatario.

***Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.***

**ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO.**

18/02/2021

**ACUERDO 2.:**

El Concejo Municipal acuerda el pago por un monto de inicial de ¢20.000.000 (veinte millones de colones exactos) a nombre de los señores **Roxana Molina Jiménez**, con cédula 6-377-250 y **David Vicente Alvarado Villalobos** cédula 6-418-682 por un plazo de un año, pagos que se realizarán de forma mensual según el consumo de alimentos solicitados por la Encargada del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro. Los cuales bajo ninguna circunstancia durante el periodo de la licitación excederán el monto establecido por la Contraloría General de la República.

Lo anterior , producto de la Licitación Abreviada N°2021LA-000001-01 **“Compra de Productos Alimentarios para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”** según demanda.

***Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.***  
**ACUERDO DEFITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N°6:FUNCIONARIO MUNICIPAL FABIAN VINDAS CERDAS-GESTOR AMBIENTAL**

El Funcionario Municipal-Fabian Vindas Cerdas- procede a presente el Informe de Labores 2019-2020.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta:

- 1- ¿Que si el Departamento del Gestión Ambiental tiene inherencia con la conservación de recargas hídricas? ya que le preocupa este tema.
- 2- ¿Quisiera saber, acerca de algún proyecto sobre el tema de carbono neutral?

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

3- ¿Con respecto al tema ambiental, existen una alianza con la parte educativa, para un programa hacia los niños?

4- Dando seguimiento al cumplimiento de un pronunciamiento de la Sala Cuarta, sobre la construcción de una planta de tratamiento en Mar Azul ¿quisiera saber en qué proceso de esta?

El Funcionario Municipal Fabian Vindas responde que con respecto a las recargas hídricas es un tema muy importante, pero es un asunto que se las trae, ha tratado de colaborar, pero no existe un estudio técnico, donde se indican su ubicación.

El Regidor Robert Ramírez externa que la Mina Bellavista tiene un inventario de las recargas hídricas existentes, que puede ser de gran ayuda

Sigue expresando el Gestor Ambiental que, con respecto al tema de carbono neutral, si hubiera algún proyecto, está abierto a responder en este tema.

En la parte educativa, no hay un acercamiento en la parte ambiental, hubo planteamiento y de eso no se pasó; a pesar de que la Ley de Residuos Sólidos estipula que se debe aplicar, pero los docentes no lo cumplen.

Y con respecto a la planta de tratamiento en la comunidad de Mar Azul, debo mencionar que existe una comisión para darle seguimiento y se ha hecho lo que se ha podido y en la última reunión se convocó al Ministerio de Salud, ya que es un tema complejo, para darles una solución inmediata.

Y a las familias que se están lanzando aguas no tratadas en el cordón y caño se les dio una orden sanitaria, para que ellos le den el manejo dentro de sus propiedades y eso se lo comunicamos a la Sala.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro expresa que este Departamento tiene muy poco presupuesto y con tanto que hay que hacer y no solo dedicarse a plantar árboles, a campañas y al reciclaje, hay que fortalecerlo.

No obstante, le pregunta:

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

- 1- Le gustaría conocer, ¿La gestión del Plan de Residuos Sólidos, en cuanto a la actualización?
- 2- Lo del tema de carbono neutral, ¿cómo podemos llegar a eso para la protección del medio ambiente en el Cantón?
- 3- Y con las muchachas que están trabando con el reciclaje, ¿son funcionarias municipales o no?
- 4- Y con el tema de la Inscripción de Bandera Azul ¿cómo va ese proceso?

El Gestor Ambiental -Fabián Vindas responde en lo que corresponde al Plan de Residuos Sólidos, es un documento que data del año 2010 y el mismo Reglamento a la Ley 8839, da los elementos mínimos y deben de actualizarse quinquenalmente.

Con respecto al Carbono Neutral, hay que tener presupuesto y actividades definidas, ya que muchas veces he tenido que dar mi criterio, cuando se debe a solicitar viabilidad ambiental, también, lo de los distanciamientos en el tema ambiental.

Hoy en día hay dos proyectos paralizados en el Tribunal Ambiental por no tener permisos; porque muchas veces no saben que deben de tenerlo.

Con respecto a las muchachas que trabajan en el reciclaje no son funcionarias municipales, la Empresa Tecno ambiente les da un subsidio y con la Municipalidad se tiene dos convenios, donde nosotros le damos un espacio físico y una vagoneta, para que desarrollen su actividad y ellas pagan una póliza. La misma Ley de Residuos Sólidos lo estipula que se puede hacer de esa manera.

Y con el tema de Bandera Azul no se puede inscribir, hasta tanto no haya un Programa de Gestión Ambiental Institucional, si bien el Alcalde Municipal nombro una comisión, pero no va a funcionar porque se nombró para lo de la bandera Azul y no para el PGAI, se debe de contar con recursos y

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2021

18/02/2021

hay que nombrar otra comisión, creo que debe de estar un miembro del Concejo Municipal.

El Alcalde Municipal expresa que efectivamente se había nombrado un comisión, pero para lo de la Bandera Azul y no para el PGAI, además, hay que analizar que se nos va a incrementar el presupuesto en la parte de las comprar de un 30 a 40 por ciento, pero ya estoy analizando la otra comisión para nombrarla.

El Presidente Municipal-Luis Francisco Montoya Ayala le recomienda al Gestor Ambiental que envíe una nota, donde se indique acciones o reglamentos, para revisarlos y evaluarlos y así tener herramientas aprobadas para el mejor manejo de los temas.

El Gestor Ambiental agradece por la audiencia, se pone a la disposición y expresa que la oficina esta abierta para cualquier consulta.

**INCISO N°7: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.**

**-U.L.....**

---

**Juanita Villalobos Arguedas  
Secretaria Municipal**

---

**Luis Francisco Montoya Ayala  
Presidente Municipal**